



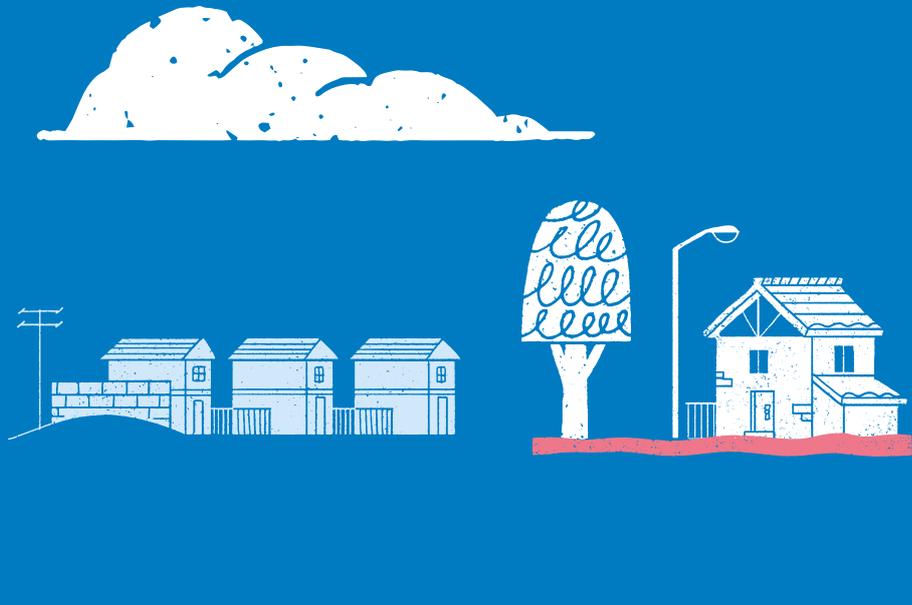
**¿QUÉ
RECOMENDACIONES
DEBE SEGUIR
LA COMUNIDAD
EDUCATIVA PARA
REDUCIR EL RIESGO
DE DESASTRES EN
CASO DE UN SISMO?**





OBJETIVO

Identificar y analizar las vulnerabilidades específicas ante sismos y conocer su nivel de preparación actual, junto con establecer acciones concretas que reduzcan el riesgo de desastres promoviendo una cultura de seguridad y resiliencia en la comunidad educativa.





RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SÍSMICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Actualizar y difundir el Plan de Seguridad Escolar (PISE) en conjunto con los miembros de la comunidad educativa. La Superintendencia de Educación ofrece un formulario de autoevaluación para la revisión del PISE en el siguiente link: www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2022/03/modelo_orientador21.pdf

El Manual del PISE incluye un formato para que cada establecimiento pueda elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación ante un evento sísmico, teniendo en consideración que, dependiendo de las características del territorio, se pueden desencadenar otros fenómenos como remociones en masa, inundaciones, tsunamis, entre otros.





Los planes y protocolos de emergencia deben contemplar la inclusión y asistencia de personas con discapacidad, garantizando su seguridad en situaciones de crisis. Los desastres, ya sean de origen natural o social, no afectan a todas las personas de la misma manera. Por ello, es fundamental considerar las vulnerabilidades, necesidades y capacidades específicas de cada grupo al diseñar y ejecutar planes de emergencia, para garantizar una respuesta efectiva y equitativa para todos.

Ejercitar regularmente los Planes de Respuesta ante situaciones de emergencia mediante simulacros de evacuación semestrales o anuales, siguiendo todos los pasos y procedimientos establecidos, para asegurar que toda la comunidad educativa esté preparada y sepa cómo responder de manera efectiva.

El director o directora del establecimiento educativo es el principal responsable de la seguridad escolar, y es quien debe liderar la implementación, cumplimiento y supervisión de los planes y protocolos de emergencia. Su rol incluye coordinar con los equipos de emergencia, asegurar la formación continua en gestión de riesgos, y garantizar que las medidas de seguridad se mantengan actualizadas y efectivas.

Definir zonas seguras dentro del establecimiento, las que deben estar claramente identificadas y señalizadas. Estas deben ser lugares de protección, libres de peligros como la caída o volcamiento de muebles y objetos, ventanas, ventanales, luminarias, cielos falsos y ductos de aire acondicionado. Es importante aclarar que los marcos de puertas y ventanas no son lugares seguros y no deben considerarse como tales.

Mantener las vías de evacuación despejadas y libres de obstáculos, como mochilas u otros objetos que impidan un tránsito expedito, y revisar el mantenimiento de la señalización de evacuación y delimitar y demarcar las zonas seguras internas del establecimiento.





Inspeccionar las condiciones de la infraestructura del recinto educativo con profesionales técnicos especializados, como arquitectos, ingenieros estructurales o en construcción, especialmente si se identifican posibles riesgos asociados a la estructura, tales como el estado de las escaleras, objetos en altura sin fijar, ventanas, o elementos que puedan caer.

Para evaluar las condiciones de seguridad en general y los elementos no estructurales del establecimiento, es aconsejable contar con la asistencia de un prevencionista de riesgos.

Recomendamos que cada curso prepare y disponga de una mochila de emergencia que sea accesible y fácil de transportar durante una emergencia. Debe contener elementos esenciales como un botiquín de primeros auxilios, linternas y baterías de repuesto, agua potable, una lista actualizada de contactos de emergencia, entre otros elementos que considere pertinente. Es fundamental que todos los elementos y la información contenida en la mochila se mantengan actualizados.

Si el establecimiento educacional se encuentra en una zona costera, la comunidad educativa debe conocer las vías de evacuación y los puntos de encuentro externos al establecimiento a los que deben dirigirse en caso de emergencia. Esta información se encuentra disponible en los planes de emergencia de cada comuna y en los planos de evacuación por amenaza, elaborados por Senapred en el siguiente enlace: <https://web.senapred.cl/planos-de-evacuacion>

Para garantizar una comunicación efectiva y clara en todo momento, es crucial mantener informados, de manera oportuna, a los padres, madres y apoderados, incluyendo el estado de la comunidad educativa, los detalles de los procesos de evacuación realizados y la ubicación del estudiantado.

Fomentar la colaboración con autoridades locales y organismos de protección civil (ambulancias, bomberos y carabineros) para mejorar la preparación y respuesta ante emergencias.



RECOMENDACIONES DURANTE UN SISMO

Durante un sismo, aléjate de las ventanas para evitar que los vidrios rotos puedan causar lesiones a cualquier integrante de la comunidad educativa.

Si estás en el exterior durante un sismo, identifica un área despejada y permanece allí, lejos de edificios, cables eléctricos y de cualquier otra estructura que pueda representar un riesgo. Mantente alerta de cables caídos o tuberías de gas rotas y aléjate de estas zonas peligrosas.

Es fundamental que los padres, madres y apoderados sigan el rol asignado para este tipo de eventos, evitando interferir con los procedimientos de evacuación y manteniendo la calma en todo momento. Esta colaboración es esencial para asegurar el bienestar y la seguridad de toda la comunidad educativa.

Mantener una actitud empática con los niños, niñas, jóvenes y adultos más afectados frente a la situación de emergencia vivida.

Atender las advertencias y mensajes entregados por el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), emitidos por Senapred.





Ministerio de Educación